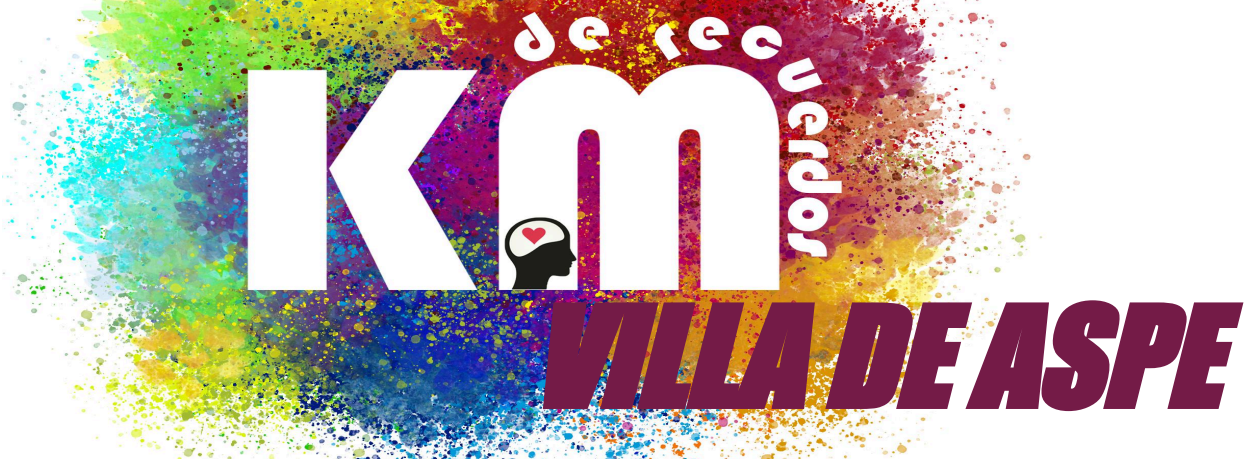


VI EVENTO SOLIDARIO



Reglamento:

Art.1º.-El Club Deportivo Triaspe y la asociación Aspe contra el Alzheimer en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Aspe, organizan la VI edición de la Carrera Popular KM de recuerdos "Villa de Aspe". En todo lo no recogido en el presente Reglamento se atenderá a lo establecido en el Reglamento General de la Federación Española de atletismo (RFEA). El participante cuando se inscribe a la prueba conoce este reglamento y confirma su aceptación.

Art.2º.- La prueba se celebrará el próximo domingo 29 de septiembre de 2024 a las 09:30 h. en ASPE. La salida y meta estará ubicada en El Parque Doctor Calatayud. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 horas y 30 minutos.

Art.3º.-La prueba consta de 2 modalidades o distancias de carrera, las cuales son; 5 km y 10 km

Art.4º.- El recorrido será en un circuito URBANO, de 5 km, sobre el que se dará 1 VUELTA en el caso de la distancia de 5 KM y 2 VUELTAS para la distancia de 10 KM. (circuito No homologado por la RFEA).

Art.5º.- Ambas pruebas harán su salida de forma conjunta y se diferenciará a los competidores por el color del dorsal, siendo Rosa para la prueba de 5KM y Verde para la prueba de 10KM.

Art.6º.- Habrá un puesto de avituallamiento en el punto kilométrico 3,5 km y 7 km aproximadamente, además del avituallamiento final en meta.

Art.7º.-La prueba está limitada a una participación máxima de 500 participantes (incluyendo ambas modalidades 5KM y 10KM). Este número de participantes podrá variar en función de las normativas oficiales al respecto.

Art.8º.- Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web www.chiplevante.com o <https://kilometrosderecuertos.es/> desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el viernes 27 de septiembre a las 23:59h, y estableciéndose como forma de pago el de tarjeta (TPV).

La cuota de inscripción tanto para la prueba de 5km como la de 10 km es de **12 euros** + gastos de gestión y comisión bancaria TPV

Art.9º.- Los atletas menores de 18 años y mayores de 14 años (no se podrá participar siendo menor de 14 años) de solo podrán inscribirse a la prueba de 5km y deberán rellenar la autorización paterna la cual deberán marcar en el momento de hacer la inscripción. Deberán enviar la misma junto con una copia del justificante de inscripción a clubdeportivotriaspe2020@gmail.com

Art.10º.- Categorías y trofeos;

A Continuación detallamos las categorías en las que se puede participar en los **5 y 10 KM de CARRERA**;

<u>CATEGORÍA</u>	5KM	10 KM
ABSOLUTO/A		
JUVENIL	hasta 18 años	-
SUB 23.	18- 23 años	18- 23 años
SENIOR MASC. Y FEM.	24-29 años	24-29 años
VET. A MASC Y FEM.	30-39 años	30-39 años
VET. B MASC. Y FEM	40-49 años	40-49 años
VET. C MASC. Y FEM	50- 59 años	50- 59 años
VET. D MAC. Y FEM	60 años ó más	60 años ó más
LOCALES	Todas las edades	Todas las edades

La edad a tener en consideración para la prueba será la que el participante tenga el 31 de diciembre del año de la competición.

****Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

Art.11º.- La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos será mediante empresa especializada en estos eventos, chiplevante. El chip de cronometraje irá adosado al dorsal, y es desechable (No hay que devolverlo).

Los corredores que crucen la línea de meta sin el dispositivo Chip de cronometraje, o portando el mismo en mal estado o en condiciones diferentes a las indicadas por la organización a la entrega, o con un dorsal o dispositivo chip distinto del asignado, NO se incluirán en la clasificación oficial.

Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada como máximo 15´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

El dorsal debe ir colocado en el pecho perfectamente extendido o en su defecto en un portadorsal pero debe ser siempre visible en la parte delantera del participante. Serán retirados de la COMPETICIÓN los que no porten su dorsal de forma visible.

Art.12º.- ENTREGA DE DORSALES; La recogida de dorsales podrá hacerse el día 28 de septiembre de **17:00 a 20:00** en la asociación Aspe contra el Alzheimer situada en **Av. de las Cortes Valencianas, 20 de Aspe** y el mismo día de la prueba en el Parque Doctor Calatayud, de 08:30 a 09:15 (hasta 15 minutos antes del inicio de la prueba).

Para la recogida de dorsales será obligatorio presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.

NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización.

Art.13º.- Recorrido carrera:

En ambas pruebas se realizará un recorrido sobre un circuito de 5KM al que se da 1 vuelta en el caso de la modalidad de 5KM y 2 vueltas en la modalidad de 10KM.

Salida:

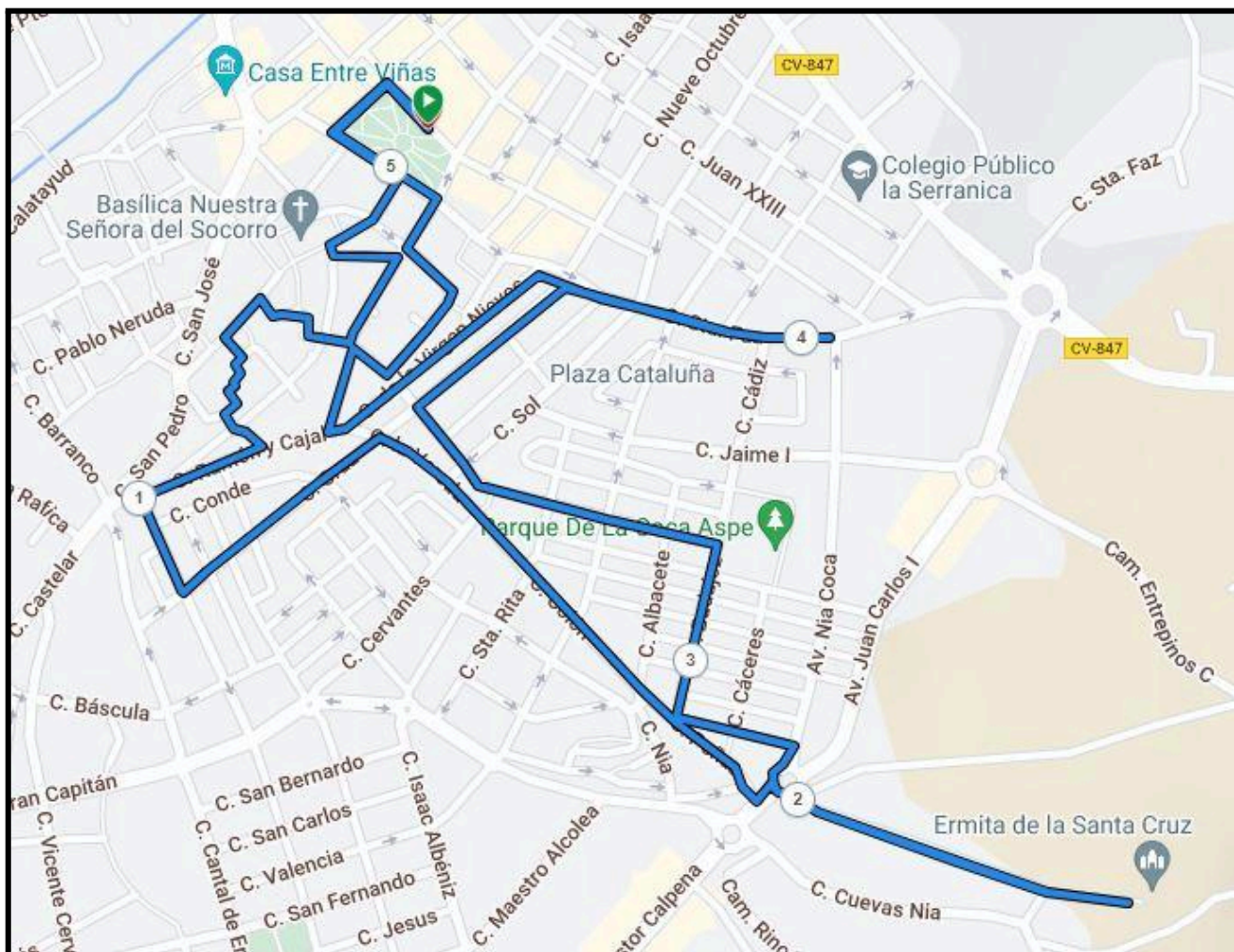
Parque doctor Calatayud (frente al Dolfy)

Recorrido:

- Giro a la izquierda para rodear el parque (lateral del mercado de abastos)
- Giro a la izquierda para rodear el parque
- Giro a la derecha hacia Calle Sacramento.
- Giro a la izquierda para entrar en Calle Teodoro Alenda
- Giro a la izquierda y continúa por Calle Virgen Desamparados
- Giro a la derecha en Calle Virgen del Carmen
- Giro a la derecha en Calle San Rafael
- Continuamos recorriendo toda la Calle Coronela
- Giro a la izquierda en Calle Francisco Candela
- Giro a la izquierda y recorreremos Calle Santa Cecilia hasta girar de nuevo a la izquierda en Calle Aguila
- Cruzamos la Calle Concepción y giramos a la derecha en Calle Ramón y Cajal.
- Continuar recto por Calle Ramón y Cajal en sentido hacia el Teatro Wagner.
- Giro a la izquierda hacia Av. Del Barítono Luis Almodóvar. En sentido de la circulación.
- Giro a la izquierda hacia Calle Cruz.
- Giro a la derecha en Calle La Vereda
- Continuamos por Calle Colón y Calle Peñas hasta el trozo entre las dos rotondas en Avda. J. Carlos I
- Cruzamos Avda. Juan Carlos I por el paso de peatones y subimos por C. Cuevas pasos hasta la Ermita
- Descenso de la ermita y al final rodeamos la rotonda por su parte izquierda para entrar en Avda. Nia Coca
- Giramos a la izquierda por calle Burgos para girar a la derecha en C. badajoz y comenzar la bajada
- Giro a la izquierda en Avda. de Madrid, recorreremos esta y la Calle Maria Botella hasta la calle Cruz
- Giro a la derecha en Calle Cruz y se desciende la misma.
- Giro a derecha hacia Calle Sta. Faz. En sentido de la circulación y continuar por ella hasta llegar a la altura de la esquina con Calle León Felipe donde se gira 180º para volver por Calle Sta. Faz en el sentido contrario a la circulación.
- Giro a la izquierda por Calle Virgen de las Nieves y la subimos en su totalidad
- Pequeño giro a la derecha por Calle Ramón y Cajal.
- Giro a la derecha por Calle Nuncio en el sentido de la circulación.
- Giro a la derecha por calle Antonio Soria
- Giro a la izquierda por calle Reina Isabel
- Continúa por Calle Santa Barbara
- Giro a la derecha Calle San Miguel. Esta calle estará dividida en su mitad. Los corredores del 5km continuarán por la derecha de la misma para acceder al Parque Doctor Calatayud por la esquina de la calle Santa Faz y llegarán a la meta situada en el centro del mismo. Los corredores del 10km seguirán por la parte izquierda de la Calle San Miguel para rodear el Parque Doctor Calatayud hasta la salida e iniciar la segunda vuelta.

Meta:

Parque doctor Calatayud



5,20 km

Distancia

73 m

Ascenso total

73 m

Descenso total

3:00 /km

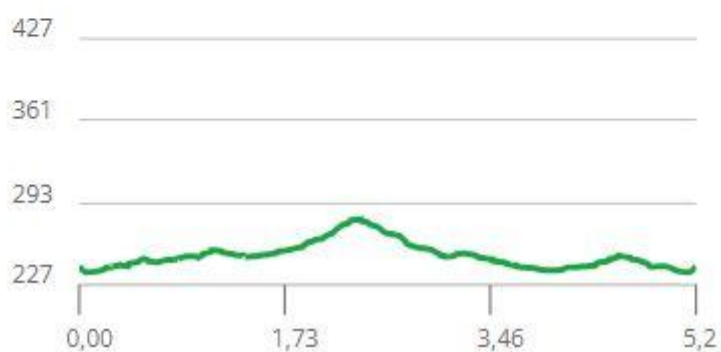
Ritmo medio

15:36

Tiempo meta

Altura

Expandir



Para ver el recorrido en garmin connect utiliza este enlace;
<https://connect.garmin.com/modern/course/174931600>

Art.14º.- A todos los participantes, se les entregará la BOLSA DEL CORREDOR, con regalos conmemorativos en el momento de la entrega de recogida de dorsales.

Art.15º.- Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Art.16º.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.17º.- Premios:

- Trofeo a los/as tres primeros/as clasificados/as **absolutos/as**, tanto masculinos como femeninas en la prueba de 5 km como en la de 10km.
- Medalla a los/as tres primeros/as clasificados/as de **cada categoría**, tanto masculinos como femeninas en la prueba de 5 km como en la de 10km, con la única salvedad que en la carrera de 10km no existe la categoría juvenil.
- Trofeo para los tres primeros/as clasificados/as de cada **categoría local**, tanto masculinos como femeninas en la prueba de 5 km como en la de 10km.

La entrega de trofeos se realizará de forma individual, con llamamiento de cada uno/a de los/as corredores/as afectados/as. La hora estimada para el inicio de la entrega de trofeos será las 11:00 horas y el lugar será el Parque Doctor Calatayud de Aspe.

Art.18º.- Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.19º.- Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 1h y 30 minutos en la realización de la prueba.
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no aparecer en la clasificación final ni acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Art.20º.- Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la

carrera y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.21º.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenados para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.22º.- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.23º.- Ley de Protección de Datos:

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de la protección de datos de carácter personal, se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad del Club Deportivo Triaspe -responsable del tratamiento- con CIF G54309406 y dirección a efectos de notificaciones en Aspe, C/ Pablo Neruda , 13 El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al correo de la organización: clubdeportivotriaspe2020@gmail.com. El Club Deportivo Triaspe procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos.